



**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN IGNACIO CERRO GORDO
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015**

FUNCIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL	FUNDAMENTO LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS
TESORERÍA	LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ART. 180, 181, 182, 183 REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.	EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA TESORERÍA, ES RESPONSABLE ANTE EL AYUNTAMIENTO DEL MANEJO DE TODOS LOS VALORES DEL MUNICIPIO, RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, CONTABILIDAD, COBRANZA COACTIVA, LA COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS, LA FORMULACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS PRESUPUESTALES, LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y LA APLICACIÓN DE LOS GASTOS. ADEMÁS DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO Y COORDINACIÓN DE LAS FUNCIONES CATASTRALES	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.
SINDICATURA	LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 30 Y 31 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.	REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.

<p>SECRETARÍA GENERAL</p>	<p>LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 178 Y 179 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ELABORAR Y CUSTODIAR LAS ACTAS Y DOCUMENTOS OFICIALES QUE SE DERIVEN DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL AYUNTAMIENTO. ➤ ORGANIZAR Y ADMINISTRAR EL ARCHIVO MUNICIPAL Y PARA EXPEDIR COPIAS, CONSTANCIAS, CREDENCIALES Y DEMÁS CERTIFICACIONES QUE LE REQUIERAN LOS REGIDORES O LAS AUTORIDADES. ➤ BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA A LOS MUNÍCIPIES Y A LAS COMISIONES EDILICIAS PARA EL ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE SEAN TURNADOS. ➤ INSTITUIR Y ADMINISTRAR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO, Y ORGANIZAR LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EN ESA MATERIA, ASÍ COMO EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ➤ LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO. ➤ ENCARGADA DE LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, PROGRAMA OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, 	<p>ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>	<p>ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>	<p>LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>
<p>CONTRALORÍA</p>	<p>LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ORGANIZAR EL SISTEMA DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN INFORMADA, ACTIVA Y RESPONSABLE DE LOS CIUDADANOS. ➤ NORMATIVAS, COORDINAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CADA VEZ QUE SE EFECTÚEN CAMBIOS DE TITULARES EN CUALQUIER 	<p>ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>	<p>ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>	<p>LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>

		<p>DEPENDENCIA U OFICINA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ INSTITUIR EL SISTEMA DE GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SUPERVISAR SUS PROGRAMAS DE MEJORA CONTINÚA. ➤ INSTITUIR EL SISTEMA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON BASE EN UN SISTEMA DE INDICADORES DE IMPACTO QUE MIDA EL GRADÓ DE AVANCE O RETROCESO LAS POLÍTICAS EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES ESPERADOS. ➤ ESTABLECER SISTEMAS DE CONTROL QUE PERMITAN CUIDAR LOS INTERESES LEGÍTIMOS DE LA SOCIEDAD SANIGNACIENSE. 			
JUEZ MUNICIPAL	ARTÍCULOS 34 A 43 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.	CALIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y DEMÁS ORDENAMIENTO MUNICIPALES.	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.
COMUNICACIÓN SOCIAL	ARTÍCULOS 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO	RESPONSABLE DE CONDUCIR LAS RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE MANEJAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE DISEÑAR Y EJECUTAR LAS CAMPAÑAS DE DIFUSION DEL MUNICIPIO, DE COORDINAR LA POLITICA EDITORIAL Y LA PUBLICACION DE LOS ÓRGANOS INFORMATIVOS DEL MUNICIPIO Y CONDUCIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.

<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL</p>	<p>ARTÍCULOS 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, CABEZA DE SECTOR DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL QUE EJECUTAN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, EQUIDAD ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. ➤ FORMULACION Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE APOYO A LA VIVIENDA DE OBJETIVO SOCIAL, AUTOCONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN PROGRESIVA, ADEMÁS DE COORDINAR LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, YA SE EN FORMA DE BECAS O MEDIANTE PROGRAMAS DE APOYO PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR O PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS. ➤ EJERCER ATRIBUCIONES INHERENTES A LA CONSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE RESULTA VALIOSAS PARA LA ECONOMÍA DE SAN IGNACIO CERRO GORDO. ➤ DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, Y ESTIMULAR LA PROMOCION ESTRATÉGICA DE AQUELLAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO QUE OFREZCAN UNA MAYOR POSIBILIDAD DE GENERACIÓN DE RIQUEZA EN EL COROTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. 	<p>ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>	<p>ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>	<p>LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>
<p>OFICIALÍA MAYOR</p>	<p>ARTÍCULOS 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO, MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS PÚBLICAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES. ➤ PROVEDURIA 	<p>ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>	<p>ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO</p>	<p>LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.</p>

DIRECCIÓN JURÍDICA	ARTÍCULOS 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEGUIMIENTO A JUICIOS Y CONTROVERSIAS EN LOS QUE SEAN PARTE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SIEMPRE SU SEGUIMIENTO NO HAYA SIDO ASIGNADO DE MANERA ESPECÍFICA A ALGÚN APODERADO ESPECIAL. ➤ ASESORÍA JURÍDICA A LA SOCIEDAD EN GENERAL QUE ASÍ LO REQUIERA. ➤ PROCURADOR SOCIAL. 	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO	LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ARTÍCULOS 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PLANEAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS O ADMINISTRACIÓN SU ADJUDICACION A CONTRATISTAS EXTERNOS, PARA LA AMPLIACION, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA O PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO. ➤ INTEGRAR LOS PROYECTOS EJECUTIVOS ACORDE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, APOYAR A LA CIUDADANÍA EN LOS DIFERENTES TRÁMITES. ➤ SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS Y DOCUMENTOS DE LAS OBRAS. 	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO	LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	ARTÍCULOS 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.	PLANEAR, OPERAR, EJECUTAR, SUPERVISAR Y DIRIGIR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ALUMBRADO, CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS, RASTROS, PANTEONES Y MEJORAMIENTO URBANO.	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO P DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.	ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO E DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO	LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN AL ARTÍCULO 32, NUMERAL 1, FRACCIÓN V, INCISO C, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO
SECRETARIO PARTICULAR	ARTÍCULOS 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL	ADMINISTRACIÓN DE LA AGENDA DEL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL MANEJO DE SU			

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

CORRESPONDENCIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
APOYO PARA SUS EVENTOS OFICIALES Y GIRAS , INCLUIDA SU
TRANSPORTACIÓN EL SEGUIMIENTO DE SUS ACUERDOS E
INSTRUCCIONES ORDINARIAS